



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE  
SALTA, FECHA 29/06/2020, 15:00HS., EN EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS  
(AV. ENTRE RÍOS N°853)**

En Salta, a los 29 días del mes de junio de 2020, en la sede del Colegio de Farmacéuticos, se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM.
- 3-Asociación Dr. Miguel Ragone
- 4- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 5-Cámra de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 6- Cámara de la Minería de Salta
- 7- Cámara de Turismo de Salta
- 8- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)
- 9- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 10-Federación de Centros Vecinales
- 11- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 12- Foro de Intendentes
- 13- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 14- Fundación Alfarcito
- 15- Fundación Salta
- 16- Fundación Proyungas
- 17- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 18- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 19- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 20- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 21- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 22-Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 23-Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 24- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 25-Sociedad Rural Salteña
- 26- Universidad Católica de Salta
- 27-Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)

**Se encuentran ausentes:**

- 1- Foro de Intendentes
- 2- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 3-Universidad Nacional de Salta
- 4- Unión Industrial de Salta
- 5- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)



Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:06hs., para tratar el siguiente Orden del día,

**ORDEN DEL DÍA**

- TRATAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 28/05/2020.
- TRATAMIENTO DE SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. REPRESENTANTE DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE ESE ORGANISMO EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CES, EN CARÁCTER DE OBSERVADOR.
- PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ESTRUCTURAL DE LA PROVINCIA DE SALTA A CARGO DEL SR. PRESIDENTE, DR. LUCAS DAPENA.
- TRABAJO SOBRE PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS ENVIADAS POR LOS CONSEJEROS.
- PROPUESTA DE ENVIAR NOTA SOLICITANDO AL PODER LEGISLATIVO REMITA PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ANÁLISIS Y OPINION DEL CES.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria con palabras de la señora Consejero por FEPUSA, Dra. Eliana Verchan, quien agradece a la Presidente del Colegio de Farmacéuticos por haber facilitado el lugar para hacer la reunión. Explica que la Federación está compuesta por varios Colegios profesionales y que a través de los mismos se trabajará con el Consejo Económico Social.

Se encuentran presentes como invitados los presidentes de los Consejos profesionales que integran FEPUSA, la Diputada Provincial Socorro Villamayor, el Presidente de CUCIS y la representante de Fundación Varkey, entre otros invitados especiales.

De acuerdo al primer punto del Orden del Día, se pone a consideración el Acta de Sesión de fecha 28 de mayo del corriente, la cual es aprobada por unanimidad, procediéndose la suscripción de la misma por todos los Consejeros presentes.

Toma la palabra el señor Presidente del Consejo, Dr. Lucas Dapena Fernández quien agradece la concurrencia de los presentes y especialmente a FEPUSA y al Colegio de Farmacéuticos por su recibimiento. A continuación explica que para comenzar a trabajar, es necesario saber cómo se encuentra Salta hoy y compararla con las demás provincias. Dice que es necesario saber dónde estamos parados, para saber hacia dónde vamos. Para mostrar el posicionamiento económico y social de la provincia el Dr. **realiza una presentación que en honor a la brevedad se incorpora a la presente Acta como Anexo, formado parte de la misma.** En la misma se resalta cuáles son las características por las que Salta es una provincia pobre, por ejemplo analizando el Ingreso per Cápita, el Índice de Desarrollo Humano de ONU, la pobreza multidimensional medida por la

Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



UNSA, etc. En todos los casos se desprende que comparativamente la provincia se encuentra entre las más pobres del país. Respecto del tema educativo se evidencia un alto porcentaje de deserción en todos los niveles. Los niveles de ocupación formal e informal tampoco son alentadores. Es por ello, que entiende que el Consejo debe ver donde esta parada la provincia y trabajar en cómo lograr, que haya desarrollo económico y deje de ser la única expectativa de los salteños entrar al sector público. Destaca la necesidad de hacer crecer el empleo privado, ya que es el que genera riqueza genuina, combate la pobreza y potencia al sector público. También analiza cada uno de los sectores productivos y compara los mismos respecto del resto de las provincias. Explica que es necesario salir de los Principios Rectores Estratégicos que ya se han determinado y comenzar a realizar propuestas concretas al gobierno, diciendo que es lo que necesita cada uno de los sectores para desarrollarse. Insiste en que no es posible que el Consejo se expida solamente diciendo que quiere que disminuya la pobreza en la Provincia, sino que hay que acordar en que es lo que hay que comenzar a hacer y plantearlo en forma clara al gobierno. Determinar que hay que hacer primero, para comenzar a cambiar los números que hoy estamos viendo.

Respecto al punto del Orden del Día “TRABAJO SOBRE PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS ENVIADAS POR LOS CONSEJEROS”, explica que, teniendo la presentación que acaba de realizar como base, el trabajo consiste en que cada uno de los Consejeros que representa un sector plantee 5 iniciativas, obras, proyectos o sugerencias que considere son prioritarios para desarrollar su sector. Un ejemplo sería reforma impositiva, ya que hay muchos que están ahogados con los impuestos. Lo que diga cada uno de los Consejeros representantes de un sector, será la posición del Consejo en ese tema. Anuncia que no es un trabajo sencillo, ya que son solo 5 puntos y hay que priorizarlos. Una vez que estén presentados, los mismos serán trabajados técnicamente dentro del Consejo y se enviará un listado con cuales son las propuestas y quien las presentó. A continuación, cada Consejero deberá votar por 3 de las propuestas, que no sean las propias, y así se irá trabajando y hablando entre todos.

Finalmente, para el mes de septiembre, la meta es presentarle al gobierno un listado de 10 o 15 puntos prioritarios consensuados por todos, para que se hagan efectivos y sean contemplados en el Presupuestos. Trataremos que se incorporen al Presupuesto la mayor cantidad posible, pero para ello debemos trabajarlo en el Consejo, ponernos de acuerdo y previamente cada Consejero deberá consensuar los 5 puntos con sus asociados.

A continuación pide la palabra la Presidente del Colegio de Nutricionistas quien explica que la desnutrición es un flagelo silencioso que aqueja a la Provincia. Que por ello se planteó la necesidad de hacer una canasta de alimentos nutritivos que incluya los alimentos de la zona, como ser legumbres. Que es conveniente que las ayudas alimentarias sean diferentes a las que se arman en Nación y más acordes a la realidad local.

El representante por el IPPIS, Sr. Siarez, plantea la realidad de los pueblos indígenas y la pobreza en la que viven. También sugiere que se creen escuelas técnicas en el interior



para poder tener acceso a las mismas, ya que por ejemplo, en minería no se toma mano de obra local por falta de capacitación de las comunidades.

El Presidente del IPPIS, remarca la postergación que sufren los pueblos indígenas y la necesidad de realizar las consultas informadas a las Comunidades en aquellas cuestiones que puedan afectarlos.

Siguiendo con el Orden del Día, se pone a consideración solicitud presentada por el sr. Ministro Representante de Relaciones Internacionales para autorizar la participación de un representante de ese organismo en las Sesiones Ordinarias del CES, en carácter de observador. La solicitud es aprobada por unanimidad, dejándose aclarado que la participación será solo en carácter de Observador.

De acuerdo a lo previsto en el último punto del Orden del Día, el Presidente procede a explicar que en atención a proyecto de Reforma Constitucional enviado por el Poder Ejecutivo, considera que el Consejo Económico Social debería tener la posibilidad de expedirse al respecto, analizando que es lo que se propone reformar. Es por ello que se somete a consideración la propuesta de enviar nota solicitando al Poder Legislativo remita el proyecto de ley que declara la necesidad de una reforma constitucional para análisis y opinión del Consejo. La misma se aprueba por unanimidad.

Por último, el Dr. Gustavo Barbarán, quien será el Observador por el Ministro Representante de Relaciones Internacionales de la Provincia, agradece a los Consejeros por la posibilidad brindada.

El Presidente anuncia que la próxima Sesión Ordinaria se llevará a cabo en la Federación de Centros Vecinales.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión siendo las 16:10 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta			
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.			
Asociación Dr. Miguel Ragone	<i>Tobías J. J. J.</i>		<i>Fernando Rojas</i>
Cámara de Comercio e Industria de Salta			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	TITULAR	ADAA	VIA ZOOM
Cámara de la Minería de Salta	Titular		Rodrigo Frías
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)			M. Flores
Consejo Profesional de Cs. Económicas	SUPLENTE.		Spinozzi DAVID
Federación de Centros Vecinales de la Provincia	Suplente		Emilia Gutiérrez
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular		Eliana Verdon
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)	Suplente		Silvia DOMINGUES
Fundación Alfarcito	Suplente		Rosalba R. R. Aguiar
Fundación Proyungas	SUPLENTE	ENTROCARI	VIA ZOOM



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Fundación Salta	TITULAR		A. González
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Titular		G. Zaidino
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	titular		Miguel Sesca
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	titular		Hector Fabian
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	Titular		Ángel M. Pereyra
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			Diego Pérez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)	titular		Lucas Dzenz
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EDUARDO MAOZZO
Sociedad Rural Salteña	suplente		Lucas Elizalde
Universidad Nacional de Salta (UNSA)	Suplente		Graciela del Valle Morales



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta	Suplente.		Luis A. MARINERO
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)	Titular		Ruben ABOIAN
Universidad Católica de Salta	Titular		F. Colombo

Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL